

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

3854 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia la segunda subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación del local comercial ubicado en la avenida Camelias número 76, planta primera, de Vigo (Pontevedra).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 09 de Junio de 2020, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, para enajenar el local situado en la Avenida de las Camelias, nº 76, (en el Registro de la Propiedad nº 84), planta primera, puertas A, B y C, en Vigo (Pontevedra).

El local está conformado por tres fincas registrales unidas físicamente, constituyendo una sola unidad funcional. Las fincas registrales figuran inscritas en el Registro de la Propiedad nº 5, de Vigo, con el siguiente detalle:

- Finca nº 28199: Local comercial situado en la planta primera, puerta derecha. Tiene una superficie construida de 420 m². Figura inscrita al tomo 241, libro 241, folio 42, alta 3.

- Finca nº 28200: Local comercial situado en la planta primera, puerta centro. Tiene una superficie construida de 120 m². Figura inscrita al tomo 241, libro 241, folio 47, alta 3.

- Finca nº 28201: Local comercial situado en la planta primera, puerta izquierda. Tiene una superficie construida de 240 m². Figura inscrita al tomo 241, libro 241, folio 52, alta 3.

La superficie total construida registral es 780 m², siendo la superficie construida con elementos comunes, real de medición, 875 m².

Referencias catastrales: 2352601NG2725S0005KE; 2352601NG2725S0006LR; 2352601NG2725S0007BT

El tipo mínimo de licitación ha sido fijado en Trescientos cincuenta mil seiscientos treinta euros (350.630,00 euros).

La fianza a constituir será del cinco por ciento: Diecisiete mil quinientos treinta y un euros con cincuenta céntimos (17.531,50 euros).

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, el mencionado inmueble cuenta con certificación de eficiencia, inscrito en el correspondiente registro de la Consellería de Economía e Industria, dependiente de la Comunidad Autónoma de Galicia, habiéndose obtenido para las fincas la siguiente calificación energética: "Consumo de energía primaria no renovable (kWh/m² año)= 261,6 E" y "Emisiones de Dióxido de Carbono (kgCO₂/m² año) = 44,3 D".

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo, c/ García Barbón, 72 de Vigo (Secretaría Provincial-Patrimonio, planta séptima), y en la página Web de la Seguridad Social, www.seg-social.es.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 31 de marzo de 2022, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las catorce horas del día 21 de marzo de 2022, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo.

El inmueble podrá ser visitado previa solicitud a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo (Secretaría Provincial-Patrimonio, teléfono 986.811.515).

Vigo, 2 de febrero de 2022.- La Secretaria Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo por ausencia del Director Provincial, M^a Dolores Rocha Novoa.

ID: A220004119-1